

# **GALICISMOS EN ESPAÑOL MEDIEVAL. MODIFICACIONES DE CONTENIDO EN LOS SUSTANTIVOS DE CLASEMA 'PERSONA'**

**Berta Pico**  
**Dolores Corbella**  
*Universidad de La Laguna*

## **ABSTRACT**

The gallicisms employed to designate people that were introduced into medieval Spanish are studied here only at the level of contents. The meaning and values of medieval French words are described, together with the semantic modifications produced when adopted by Spanish. In those lexemes with a wide content, that have more than one sense in Old French, contents-restrictions, term-specialization, and preference for only one of the possible values are examined. On the other hand, those words with less wide contents, in which designation prevails, emerge in both languages with the same referents since it is a case of a lexicon composed mainly by terminology.

El interés de los estudiosos de la lengua española hacia los galicismos incorporados a ella se ha centrado especialmente —como cabía esperar— en la época en que la influencia francesa se hizo más notoria, el siglo XVIII, cuando la nueva dinastía real borbónica trajo consigo el “afrancesamiento” en las costumbres y en el léxico, siendo objeto de estudio tanto los galicismos como las reacciones provocadas por la introducción de este tipo de extranjerismos en el español<sup>1</sup>.

Pocos son, sin embargo, los estudios sobre la entrada de galicismos en el español medieval, época que para nosotros tiene —además de su impor-

tancia intrínseca en la historia de la lengua— el interés añadido de que todavía no se había despertado agudamente la conciencia de la dignidad de la lengua nacional y su afirmación frente a las demás, con lo que las barreras al intercambio léxico son menos firmes que a partir del Renacimiento.

Teniendo en cuenta que los pocos trabajos sobre los galicismos introducidos en el español de la Edad Media han atendido predominantemente a la forma de los significantes<sup>2</sup>, el objeto de este estudio es llenar un vacío existente en lo que al plano del contenido se refiere. En las páginas que siguen se tratará de analizar el significado de un conjunto de lexemas en el francés medieval y examinar qué modificaciones de contenido han sufrido al incorporarse al español de la Edad Media.

El conjunto léxico objeto de nuestra consideración es el de los sustantivos aplicados a personas, campo en el que, sin duda, muchos elementos serán puramente designativos, tratándose de un léxico “terminológico” en gran medida; pese a esta limitación, intentaremos mostrar que existen otras secciones de este léxico que habitualmente se presentan como préstamos sin más y que, sin embargo, ofrecen una serie de aspectos dignos de consideración semántica si se examinan en la lengua de la que procede el término y en la receptora: ampliaciones y restricciones de significado, especialización de una lexía en alguna de las acepciones que poseía en francés...

Advertimos que entendemos el galicismo de un modo amplio, comprendiendo los dominios de “oc” y de “oïl”, dadas las dificultades que presenta en la mayoría de los casos la determinación de la vía de entrada —catalán, provenzal o francés— de un término<sup>3</sup>.

1. Es un fenómeno generalizado que la incorporación de un término a una lengua supone que éste no acarree consigo toda la riqueza significativa que poseía en su lengua de origen, y se use en la lengua que lo recibe con una sola de sus acepciones posibles; de ahí que lo más frecuente sean las restricciones de significado, las especializaciones en el uso de los vocablos, o el refuerzo de un determinado sema —no siempre presente en todos los contextos en la lengua de la que procede el término—, lo cual es, igualmente, una restricción. Esto es lo que ocurre en español medieval con los galicismos *bachiller*, *baile*, *damisela*, *gañán*, *garçon* y *punçella*.

**BACHILLER.** La forma latina *baccalarius* está atestiguada en el siglo IX en el sur de Francia para designar al vasallo de rango más bajo que posee una pequeña propiedad, o al siervo que trabaja en ella como terrazguero.

En francés antiguo, sin embargo, *bachelor* tiene desde los primeros textos literarios el significado de 'joven'; el valor contextual indica frecuentemente un contenido laudativo, añadiendo a la idea de juventud las de ligereza, ímpetu, valentía

“E escremissent cil *bachelor* leger”

(*Roland*, 113)<sup>4</sup>

“Ensembl’od vos .XV. milie de francs,  
de *bachelers*, de noz meillors vaillanz”

(*Roland*, 3019-20)

Al predominar el significado de 'joven', el término puede aplicarse tanto al que es noble como al que no lo es:

“*bachelers* estes, de terre avez mestier”

(*Cour. Louis*, 1369)

“li donra un de ces jors un *baceler* qui du pain li gaignera”

(*A. et N.*, II, 32; IV, 13; VI, 17)

Con frecuencia se ha interpretado que su referente era “joven noble que todavía no ha sido armado caballero” (vd. *F.E.W.*), interpretación no siempre válida:

“En sa compaigne quarante *bachelor*

filz sont a contes et a princes chasez,  
*chevalier furent de novel adoubé*”

(*Charroi*, 23-25)

Del significado de 'joven' se deriva la acepción 'soltero' (que mantiene el inglés *bachelor*):

“Li uns aveit femme espusee...

li autres fu uns *bachelers*”

(*Lais. Laostic*, 13, 17)

Sólo a fines de siglo XIV se documenta la nueva acepción de “joven que, en una Facultad, accede al primero de los grados universitarios”, coexistente con las citadas anteriormente.

En castellano el término se registra sólo con este último significado: “Es el primer grado que se da en las universidades a los que han oydo alguna facultad, como en Artes, Teología, Cánones, Leyes, Medicina, y por ser premio de virtud y de letras, se presupone que es una primera corona y

laureola con que el graduado se anima a passar adelante” (Cov.). Así, en el *C. Baena*, 48 vb, se lee:

“porque non sso graduado  
bachiller nin lyçençiado”

**BAILE.** Documentado en francés en el s. XII, con el significado general de ‘administrador’, ‘gobernador’ (así se encuentra frecuentemente en archivos o en textos de historiadores, como Villehardouin, a principios del s. XIII, “baus de l’empire”, o Froissart, a fines del s. XIV, “bail de Bretagne”). De este significado derivan acepciones más restringidas o especializaciones, siendo las más usuales durante la Edad Media las de ‘preceptor’ o ‘tutor’ de niños o de la esposa (por ejemplo, “baus des enfans”, en *Renart le nouvel*, 2312, y en numerosas recopilaciones de derecho consuetudinario — “coustumes”— se indica que el esposo, como “mari et bail”, es el administrador de los bienes de la mujer; sirva este ejemplo de entre los varios que registra Godefroy: “L’homme a comme mary et bail de sa femme l’administration et le gouvernement des biens et heritages de sadite femme”, *Coust. gén. du comté d’Artois*, 134). En el siglo XVII Furetière recoge en su diccionario esta especialización medieval señalando “en termes de Coustumes, signifie garde & tutelle des biens d’un mineur jusqu’à l’âge de 21 an.” y “on a appellé aussi autrefois *bail* un mari, parce qu’il a la tutelle & administration des persone & biens de sa femme”.

Aunque el DRAE deriva este término directamente del latín *baiulus*, Corominas lo considera procedente del occitano *baile*, pero siempre especializado para designar a un “Alcalde, o Juez ordinario secular de alguna Villa, o Ciudad” (*Aut.*):

“Tuvieron cargo de poner las velas en los muros, y de la guarda de ellos Ramón de Mur *Baile* general de Aragón”  
(Zurita, *Annal.* 3, II, cap. 41).

**DAMISELA.** La lexía *dameisele*, utilizada en la denominación de la mujer joven, posee en general los rasgos ‘soltera’ ‘de condición social elevada’; por el primero de ellos se encontraba en oposición con *dame*; sin embargo, a lo largo del período del francés antiguo el rasgo ‘soltera’ tiende a perderse, y, al contrario de lo que ocurrió con “dame”, el rasgo ‘de condición social elevada’ se refuerza, por lo que en los siglos XIV y XV *damoiselle* designa a la mujer, casada o soltera, de la pequeña nobleza, incluso a la mujer de un burgués acomodado. Pueden servir como ilustración del

intento de mantener una jerarquización social que iba perdiendo rigidez hacia fines del s. XIV las palabras de Christine de Pisan criticando las transgresiones del orden social en el modo de vestir, materialización de la jerarquía:

“que chacune porte tel habit et estat qui appartient à son mary et à elle, mais s'elle est *Bourgoyse* qu'elle se porte telle comme une *Damoyselle*, et la *Damoyselle* come une *Dame*, et ainsi de degré en degré en montant, sans faylle c'est chose hors ordre de bonne police”

A principios del siglo XV era ya usual el empleo de *damoiselle* referido a la esposa del burgués:

“... en la ville de Malines avoit trois *damoiselles*, femmes de trois bourgeois de la ville, riches, puissans et bien aisiez”  
(*Cent N. N.*, LX, 4-6)

Hasta el siglo XV no se incorpora este vocablo en español, pero con el significado de ‘dama cortesana’:

“Levantábase la señora de mañana con sus damiselas, e ybanse a un bosque”  
(Díez Gámenz, *Victorial*, 220, 2).

De ese significado pasará simplemente al de ‘joven que presume de dama’.

**GAÑÁN.** La sustantivación de la forma de participio *gaaignant* incluye a este sustantivo dentro de la serie de términos agrupados en torno al verbo *gaaignier*, compartiendo el semantismo procedente del étimo fránico \* *waidanjan*, ‘trabajar para alimentarse’. Junto a la extensión de significado, ‘ganar’, *gaaignier* mantiene la acepción más restringida originaria ‘cultivar la tierra’, ‘labrar’; agrupados en torno al verbo están términos como *gai-gnage*, ‘labradío’, *gaaignable*, ‘cultivable’, *gaaignerie*, ‘aparcería’, y las dos variantes del sustantivo *gaaigneur* y *gaaignant* con el significado de ‘labrador’, que cultiva las tierras, sean propias o ajenas. Esta abundancia de material, y de términos basados en la misma raíz, hace que Corominas se incline por la procedencia francesa del vocablo, descartando el posible origen árabe que le atribuye la Academia. La primera documentación sería la de Nebrija: “*gañán*: que ara; arator” y de ahí pasará, según Corominas, al significado de ‘jornalero que por su salario cultiva los campos’.

**GARÇÓN.** Desde sus primeras documentaciones en francés “garçon” se distinguía de otras lexías que podían designar a un muchacho (“bachelor”, “damoisel”, “jovencel”, “tonsel”, “meschin”, “vaslet”) por el sema ‘de origen social bajo’, por lo que desde los textos más antiguos y durante todo el período medieval puede significar ‘criado’, ‘sirviente’, doméstico o del caballero armado:

“Ne n’i adeist esquier ne *garçon*”

(*Roland*, 2437)

“Li quens tant povre *garçon* n’a”

(*Escoufle*, 1436)

“Por apporter mon estovoir

amenés serjant ou *garçon*”

(*Escoufle*, 3598-9)

Debido al sema indicado, “garçon” tiene frecuentemente un contenido peyorativo o injurioso, por el que se establecía la continuidad semántica con el étimo germánico \* *wrakkjo*, ‘vagabundo’, ‘bandido’. Godefroy recoge “E garçons et putains unt saint Thomas hué” (*Thom. le mart.*), “Cilz vilz lechieres, cilz garçons” (*R. Renart*, II), y no es infrecuente en los textos el refuerzo del contenido despectivo mediante adjetivos como “frarin” o “vil”.

Junto a la acepción de ‘criado’ —claramente dominante en el francés medieval y que perdura hasta el francés clásico— se encuentra el término “garçon” utilizado para designar al niño y, por extensión, al muchacho, sin otras connotaciones, como se emplea hacia 1160: “Il priseroit mialz un *garçon*” (*Eneas*, 8572), para hacer referencia al sexo masculino. Pese a estar documentado con este contenido tempranamente, en el *F.E.W.* no se registra hasta 1530, y en el diccionario etimológico de O. Bloch y W.v. Wartburg se indica que con ese significado no aparece hasta el siglo XVI.

A pesar de su entrada temprana en el español (se encuentra en Berceo), para Corominas “aun en la Edad Media una aureola de extranjerismo envuelve constantemente al vocablo, mucho menos frecuente que en francés”. En los primeros textos en que se documenta en español *garzón* no equivale nunca a ‘criado’ —que era la acepción más frecuente en el francés de la época— sino que se emplea siempre como ‘joven disoluto’, ‘joven de mala vida’, acompañado en muchas ocasiones de adjetivos como “loco”, “malo”.

“Era un *garzón* loco, mançebo bien valiente”

(J. Ruiz, 189a)

“Ansi tu devaneo al *garçon* loco domó”

(J. Ruiz, 196a)

“Dixo el *garçon* malo quel'daría las quarenta”

(*Apol.*, 397b)

“que los aontarié com a malos *garçones*”

(*Alex.*, 2145d)

En *E.* y *M<sup>a</sup>* se habla incluso de que el caballero “ha vidas de *garçon*” (v. 50) y en *Alex.* encontramos perfectamente definido en qué consiste ese tipo de vida:

“Toda su mantenencia traen con los *garçones*  
con mugieres livianas que non aman sermones;  
comienzo a escuso de noch a los tizonos,  
yaziendo por tavernas, tastando los tapones”

(vv. 2380a-d)

Poco a poco va produciéndose el cambio de significado y de ‘joven disoluto’ pasa a ‘galán’ y, ampliándose, llega a ‘adolescente’, con la pérdida del rasgo peyorativo, encontrándolo ya con estos significados en el Arcipreste de Hita.

**PUNÇELLA.** La lexía francesa *pucele* es una de las denominaciones de la mujer, con los rasgos de contenido ‘joven’ y ‘soltera’, sin referencia a la clase social:

“Sot quanque doit savoir pucele”

(*Philomena*, 171)

“Don n'avez vos...puceles por vos servir?”

(*Philomena*, 514)

“Fut la pulcele de molt halt parentet”

(*Alexis*, 42)

El rasgo ‘virgen’ es contextual (por ejemplo, sí está presente en la *Séquence de Sainte Eulalie*). En cuanto a los semas ‘joven’ y ‘soltera’, pueden considerarse como distintivos de *pucele* y forman parte del contenido del signo en la práctica totalidad de sus ocurrencias. No obstante, a título de curiosidad y como excepción, se pueden señalar los empleos de *pucele* en *La Vie de Saint Alexis*: es el término que se utiliza siempre para referirse a la joven —cuyo nombre no se cita— con la que Alejo contrae matrimonio, tanto mientras estaba soltera como después de casada (“la *pulcele* qued il out esposede”, 237, 467), e incluso siendo viuda y transcurri-

dos 34 años desde su matrimonio (“«Or sui jo vedve, sire», dist la *pulcelle*”, 491).

A pesar de que el DRAE-84 la derive directamente del latín *pullicella* y Corominas señale que “nunca parece haber sido voz de uso general, y la falta de diptongación prueba que hubo de tomarse de otro romance, evidentemente el cat., puesto que la forma fr. no conviene y en oc. predominan de mucho las formas *piuzela*, *piucela*, *pulcela*, sobre *puncela*”, John B. de Forest incluye esta palabra dentro de su catálogo de galicismos y Sas en su *Vocabulario del L. de Alex.* la relaciona con el ant. fr. *pulcelle*, *pucelle*. En Berceo siempre hace referencia a la Virgen, lo que parece reforzar el sema ‘virgen’, que en francés podía estar o no presente en su semema:

“El tiempo fue destructo quando parió la *puncella*,  
paç fue por tod el mundo qual no nfue ante d’ella”

(*Loor*, 29c-d)

“Querí bien al Fijuelo e bien a la *ponzella*”

(*Mil.*, 17c)

“La esposa de Christo, *ponçella* e parida”

(*Mil.*, 823a)

“El Ninno muy fermoso, fermosa la Ponzella”

(*Mil.*, 327d)

Igualmente en *Alex.*, con el valor de ‘doncella’:

“Adam tan mal metido non seri[é] a la pella,  
nin tan bien non serié a Ester la *poncella*”

2. Un subgrupo dentro de este mismo tipo de modificaciones estaría formado por lexías que podían encontrarse funcionando en francés con varias acepciones; el español, al acogerlas, adopta una de esas acepciones convirtiéndola en el único significado —así sucede con *deán*—, o bien, incorporando en principio las acepciones posibles, acaba especializando al término en una sola de ellas, como ocurre con *mensaje* y *sargento*.

**DEÁN.** Los valores de la lexía francesa medieval *doien* se corresponden con los que tiene en latín medieval *decanus*. La primera documentación, hacia 1175, se refiere a la persona de mayor autoridad, bien sea por antigüedad o por edad, entre un grupo de eclesiásticos (en este caso entre los obispos, en disputa por la cruz arzobispal):



“Li evesques de Lundres i ala dreit clamer:  
Ses *deiens* est, ço dit; par dreit la deit porter”  
(*Thomas Becket*, 1668-9)

Las posteriores documentaciones del término, no literarias, se refieren asimismo a las especializaciones de *doien* en el siglo XIV (que recogen los diccionarios de Godefroy y de Du Cange) para designar al oficial de justicia encargado de ejecuciones, y al jefe elegido entre los miembros de una corporación artesanal.

En castellano, *deán* es, como señala Corominas, “una de las palabras eclesiásticas francesas introducidas por la reforma cluniacense”. Frente a la variedad de acepciones en francés, en español suele hacer referencia únicamente a la dignidad eclesiástica:

“Algunas iglesias cathedrales son en que [el dean] es el primero personado et el mayor del obispo en fuera el deanado”

(Alfonso X, S.P.I., B.L. Ms., fol. 38r, 21-24)

“Antiguamente (...) ponien uno [clérigo] por cabdiello de cada companna, et llamauan a este dean”

(Alfonso X, S.P.I., B.L. Ms., fol. 38r, 37-39)

El doblete culto *decano* (documentado en 1636) se reservará para el significado ‘el más antiguo en una corporación’.

**MENSAJE, MENSAJERO.** El significante *message* se encuentra con el significado ‘mensaje’, ‘noticia’, ‘contenido de una comunicación’ desde el siglo XI:

“Quant ot li pedre ço que dit at la chartre,  
Ad ambes mains deront sa blanche barbe:  
«E! filz», dist il, «com dolorous *message*»”

(*Alexis*, 386-8)

A pesar de ello, es de destacar que el significado unido a esa lexía es, con mucha más frecuencia, el de ‘mensajero’; en algunos textos todas las ocurrencias de *message* se refieren al portador del mensaje. Este hecho es llamativo, por cuanto también se documentan tempranamente las formas *mes* y *messenger* como ‘mensajero’; son significativos al respecto los datos que nos ofrece una sola obra, *La Chanson de Roland*: las formas *mes* y *messenger* sólo se utilizan una vez (“Sil m’a nunciet mes mès, li Sulians”, 3191; “Li messenger ambedui l’enclinent”, 2763, reemplazada inmediata-

mente por *message*: “Li dui *message* es chevals sunt muntet”, 2765), y *message* se refiere a ‘mensaje’ en 7 ocurrencias, y a ‘mensajero’ en 13.

Aunque en Nebrija se encuentra *message* como ‘mensajero’ (“*message* nuntius, -ii. Nuntium -ii”), sólo en dos ocasiones en *Alex.* hemos podido documentar el término con el significado dominante en francés (en el manuscrito P. mientras que en el O aparece *messenger*):

“Bien sepades, amigos, que aquel mandadero  
message fue de Dios, por fer a mí certero”  
(1162a-b)

“Vino l[e] un message luego que fue movido:  
que sopies[s]e que Dario era dende exido”  
(1723a-b)

Lo normal en español medieval, ya desde el *Cid*, es que *mensaje* y *mensajero* se especialicen en sus significados actuales:

“recabda el *message* como buen *mensajero*”  
(*Alex.*, 76b)

**SARGENTO.** En francés antiguo *sergent* va unido al significado de ‘sirviente’ o ‘servidor’. En el texto de *La vie de Saint Alexis*, del siglo XI, todavía aparece la oposición “sergent” / “franc” (“siervo” / “libre”), con la idea de “servidumbre” y no de “servicio”:

“...«quer oüsse un *serjant*  
quil me guardast! Jo l'en fereie *franc*»”  
(226-7)

Igualmente en *Aucassin et Nicolette*: “li buen serjant et li franc home” (VI, 34).

Sin embargo, la oposición indicada deja de ser pertinente en la Edad Media, y «sergent» designa al que sirve, por función y no por naturaleza. Puede designar a cualquier servidor, por lo que es el término más genérico, la archilexía, de todos los utilizados para referirse a las personas que desempeñan una función de servicio (por ejemplo: “del chastel estes *sergenz*”, *Graal*, 7263). En muchas ocasiones el contexto precisa que se trata de sirvientes domésticos:

“Et li serjant moult se hasterent  
del mangier cuire et atoner”  
(*G. d'Angl.*, 2970-1)

Una de las funciones del «sergent» consistía en ir a pie acompañando al caballero al combate, prestándole ayuda y llevándole las armas, e incluso participando en la lucha. Por eso es frecuente y antigua la acepción de 'combatiente', a pie o caballo:

“Vint au chastel li cuens Aliers  
a *sergenz* et a chevaliers,  
et mistrent feu et pristrent proies”  
(*Chev. Charrette*, 3139-41)”  
“a cent cevaliers et a dis mile *sergens* a pié et a cevall”  
(*A. et N.*, II, 5)

Durante los siglos XIV y XV el término *sergent* se va reservando para designar al funcionario público encargado de tareas administrativas y, en especial, judiciales, de policía y militares.

Aunque en el español de la época de Covarrubias el vocablo ya ha restringido su significado: “Es nombre militar, vocablo francés, vale sirviente, pero está usurpado por un oficio en la milicia honrado y el de sargento mayor lo es mucho”, ya en *Alex.* lo documentamos como 'combatiente':

“Rhem non era de Dario amigo e parient,  
vino li en acorro con mucha bella gent,  
con mucho cavallero e mucho bon sergent  
sobra bien adobados de oro e d'argent”  
(vv.1386 a-d)

El femenino *sergenta*, con el significado 'criada', 'sirvienta', que es un término prácticamente ausente de los textos medievales franceses, se encuentra, curiosamente, en el léxico de Berceo:

“Sicorio un buen omne, rico e valiado,  
avie una *sergenta* que fazié sue mandado”  
(*S.M.*, 154 a-b)

3. El grupo más numeroso de los galicismos incorporados al español durante la Edad Media está integrado por una serie de términos de civilización —la mayoría de ellos utilizados en latín medieval— que, por razones históricas, se introdujeron en las lenguas occidentales a través del francés. Se trata de vocablos que no presentan apenas cambios, ya que, en realidad, lo que se acoge es el léxico perteneciente a una terminología espe-

cial. Esto es lo que sucede con las palabras que designan cargos eclesiásticos tales como *canonge*, *capellán*, *capiscol*, *chantré*, *fratre*, *monge* y *preste*.

**CANONGE.** Las formas *chanoine*, *canoine*, *canonge*, *calonge*, u otras variantes que puedan existir en los dominios de *oil* y *oc*, no van unidas a un contenido distinto del que adquirió *canonicus* en latín eclesiástico, sustantivado desde el siglo IV para designar al religioso, sacerdote o clérigo perteneciente regularmente al clero de una iglesia, o al miembro de un capítulo de una orden religiosa. Con este referente se encuentran las formas señaladas en francés medieval; las únicas peculiaridades reseñables nos las proporcionan algunos textos literarios, como cuando en *Guillaume d'Angleterre* se habla de "canoine demaine" (v. 1261), indicando el adjetivo *demaine* (formado a partir del latín popular *domanium*) que se trata de un canónigo instituido por el señor mismo y, por tanto, vasallo suyo en el plano temporal, o como cuando se habla en *La Chanson de Roland* de los hombres de iglesia paganos que se encontraban entre el ejército sarraceno y se mencionan, además de los obispos, abades, monjes, sacerdotes, los "canonie de false lei" (vv. 2955-6, 3637-8).

En castellano el vocablo es introducido, desde el occitano, por los monjes de Cluny desde época bastante temprana: la variante *canónigo* aparece ya en 1173 y, en el XIII, Berceo registra en sus obras *calonge* y *canonge*: (*S.D.*, 214b y 276a; *Mil.*, 67a, 330d y 840a), siempre como 'canónigo' (vid. también Alfonso X *Part.*, I, tit. VII, I.1 y *Alex.*, 1822 a).

**CAPELLÁN.** Desde su documentación en el siglo VIII, *cappellanus* designa al religioso que tiene a su cargo una capilla y es su beneficiario; el mismo referente tienen las formas francesas *chapelain* o *capelan*, en francés antiguo o en occitano. Se puede, no obstante, señalar la especialización de *chapelain* como sacerdote ligado al servicio particular de un rey o de una persona (así se encuentra en el siglo XII en *Guillaume d'Angleterre*, vv. 88, 127-9). Es quizás más destacable que en el francés del norte, junto a la forma *chapelain*, se introduce a fines de siglo XI la occitana *capelan* con el contenido genérico de 'cura'.

En el mismo significado de 'eclesiástico que obtiene alguna capellanía' o simplemente 'sacerdote' (vid. Negrija, "*capellán* sacerdos. Minister sacrorum") se documenta ampliamente este vocablo en español (primero con la forma *capellano* y, hacia el siglo XIV con la variante *capellán*), incluso como 'sacerdote que dice misa en un oratorio privado':

“Hai muchos cappellanes que dicen Missa a los que los sustentan para este efecto en su estancias”

(Ov. *Hist. Chil.*, pl. 359, cit. por Aut.)

**CAPISCOL.** Este término occitano, correspondiente a la forma documentada por vez primera en el siglo XI *capischolus*, designa al miembro de un capítulo que preside el coro, o bien al encargado de la dirección de una escuela catedral, o bien, por coincidir el cargo en la misma persona, al decano de una iglesia catedral. Como indica Corominas, “debe tratarse de uno de tantos antiguos galicismos eclesiásticos” y equivale, en general, a “*chantre*”:

“E algunas eglesias cathedrales son en que ha capiscoles que han esse mismo oficio que los chantres”

(Alfonso X, S.P. I, B.L. Ms., fol 38v, 52-53).

**CHANTRE.** La documentación en francés de este término es tardía (s. XIII, en la obra de Gautier de Coinci), y en sus primeros empleos designa al dignatario eclesiástico, maestro del coro, que preside el canto en una iglesia catedral o colegial y en algunos monasterios. En el siglo XIV este término se refiere al miembro del coro de una iglesia (así lo emplea Froissart, *Chroniques*, II, III, 15: “Et là fut fait le divin office, aussi solennellement comme on feroit en la chapelle du pape ou du roi de France; car à ce temps il avoit grant foison de bons *chantres*”).

En español medieval, por el contrario, el vocablo se documenta siempre con el único referente ‘cantor’: “*Chantre* tanto quiere dezir cuemo cantor” (Alfonso X, *Part.*).

**FRAIRE.** En los textos medievales franceses es muy frecuente el empleo de “frere” como apelativo dirigido a un semejante, especialmente en el saludo a un desconocido. Como título dado a los religiosos de ciertas órdenes, o designando a los miembros de una comunidad religiosa, su documentación en los textos literarios data de la obra de Garnier de Pont-Sainte-Maxence *Vie de Saint Thomas Becket*, hacia 1175, donde se habla de “frere blanc” y “frere brun”.

La difusión del término occitano en España va ligada a la entrada de las órdenes del Císter y de Cluny, desplazando poco a poco a la forma típicamente española *frade* (y la variante *frade*) e introduciéndose, junto al *fraire* occitano (que sería el significante más frecuente), la variante france-

sa *frere*. Aunque en algunos textos el significado es simplemente el de 'hermano' (vid. el manuscrito O de *Alex.* que sustituye el *frayre* del verso 2638c por *hermano*: "Felipo mi frayre"/"Felipo mio hermano". Vid. también, en el mismo texto, el v. 1049c o, en el *Apol.*, 591), lo general es que sea sinónimo de 'monje':

"Monges, clérigos e fraires, que aman a Dios servir"

(J. Ruiz, 506a)

"Pobre era la freira qe mantenié la ciella,  
(...)pora mugier de orden cubierta apostiella"

(*Mil.*, 874 a-d)

"Del monje *fray* Pelayo, syeruo de Dios amado"

(*Fn. Gonz.*, 429b)

**MONJE.** El significado de 'anacoreta', 'solitario' que tenía *monachus* hacia el siglo IV se fue perdiendo con la organización de la vida monástica de la iglesia católica, que hizo del monje un religioso integrado en una comunidad. Aunque al documentar la primera aparición de *moine* en francés, en *La Chanson de Roland*, el T.L.F. le atribuye el significado de 'religioso que vive retirado del mundo', en esa misma obra se pueden encontrar monjes, entre otros religiosos, acompañando al ejército de Carlomagno (p. ej. vv. 2955-7). En francés medieval se establece la oposición 'monje'/'ermitaño', según sea el tipo de vida, en comunidad o solitario; en las obras literarias se mantiene la distinción, y el monje vive en un monasterio, mientras el ermitaño suele encontrarse en los bosques; no obstante, tal oposición no es totalmente rígida, y quizás el hecho de encontrar empleados indistintamente *moinne* y *hermite* aplicados a la misma persona ("Li chevaliers le *moinne* apele...Et li *hermites* respont", *Chev. Charrette*, 1874, 1882) cuando los dos términos no son conmutables sirva para reforzar la idea de aislamiento y retiro del mundo.

"*Monge* tanto quiere decir en griego como guardador de si mesmo, et en latin uno solo et triste: ca debe ser señero apartandose para rogar a Dios et triste debe ser callando porque non yerre en fablar", dice Alfonso X en las *Partidas* (I, p. 316) y en *Santa María Egipcíaca* se precisa:

"A las montanyas los enbiaya,  
Adios del çielo los Acomendaya.  
Los santos monges alli se partieron  
Sus penyencias alli [las] fazien,  
mas huno con otro non estarjen"

(902-906)

Pero, en la mayoría de los textos, *monje* indica simplemente al 'miembro de una congregación' ("monjes claustrales" en Alex. 1269). De ahí que en *Fernán González* cuando se quiere insistir en el sentido de 'vida retirada' se utilice la palabra "ermitaño", para hacer referencia al monje don Pelayo (quedando claro en los versos siguientes que no vivía solo: "Sennor, tres *monjes* somos, assaz pobre convento", v. 244 a):

"Del monje don Pelayo rresçibio su convydo,  
del ermitanno santo tovos' por byen seruido"  
(vv. 235 b-c)

Estamos, de nuevo, ante un término introducido desde el occitano por la reforma del Cluny.

**PRESTE.** *Prestre* es el término menos marcado entre los utilizados en francés antiguo para designar a los religiosos que han recibido órdenes mayores, y tiene el sentido amplio de 'sacerdote', 'religioso' en general, el hombre ungido que puede administrar los sacramentos. Aparece con frecuencia en enumeraciones de religiosos ("...evesques e abez, Munies, canonies, *proveires* coronez", *Roland* 2955-6; "...clerc ou abé ou prestre", *Charroi*, 167). A veces los textos ponen de relieve la generalidad de *prestre*, denominando así a un religioso, sin tener en cuenta la jerarquía (*G. d'Angl.*, 671, *Chev. Lion*, 1254, *Théophile*, 297, etc.).

En castellano pasa con ese sentido amplio de 'sacerdote', como se registra en los textos de Berceo, Alfonso X, Juan Manuel (*L. Est.*, 19D), etc.:

"Mientras ley el prestre la sancta leyçión"  
(*Sac.*, 37)

"Ordenaron obispos, otros prestes menores"  
(*Sac.*, 30)

"Este nombre de prestre o de sacerdote tanto quiere decir en nuestro language como misacantano, que ha de consagrar el cuerpo et la sangre de Nuestro Señor lesu Cristo"  
(Alfonso X, S.P.I., ac. ed., 6, 9)

4. Algo muy semejante a lo que ocurrió con los términos eclesiásticos sucedió con las designaciones de funciones, títulos o indicaciones de "status" social, como *dama*, *doncel*, *doncella*, *chançeller*, *duque*, *faraute*, *maestre*, *page* y *marchán*.

*DAMA*. Entre los términos que designan a la mujer en francés antiguo, *dame* se emplea las más de las veces con los rasgos de contenido ‘casada’ y ‘noble’; con estos rasgos su frecuencia es muy alta en los textos literarios; sirvan como ilustración estos ejemplos:

“Li rois Guillaumes moult l’ama  
Tous jors sa *dame* le clama.

La *dame* ama moult son signor”

(*G. d’Angl.*, 37-39)

“iert vostre *dame* et vos ses sire”

*Chev. Lion*, 6675)

“Se vos trovez pucele ou fame,  
ou soit dameisele ou soit *dame*”

(*Graal*, 1655-6)

Aparte de los empleos como apelativo a la mujer amada, no faltan los contextos que precisan que el sema ‘casada’ está ausente:

“Monte la *dame* de la terre,  
car de signor n’i avoit point”

(*G. d’Angl.*, 2388-9)

Asimismo la extensión de su uso como apelativo —en principio reservado a la mujer de rango social elevado— va haciendo que el rasgo ‘noble’ tienda a perderse a partir del s. XIII (en la obra del s. XV *Les cent nouvelles nouvelles* se encuentra el término referido a la esposa de un campesino, LXXIII, 11, 15).

A juicio de Corominas (edic. del *Libro de Buen Amor* n. al v. 1355b, p. 510), “dama no existe, o existe apenas, en el castellano medieval (salvo un ej. enteramente aislado en Berceo, que está más en francés que en castellano)”:

“Disso el omne bono a los de la aljama:  
Esti es nuestro Sire e ésta nuestra *Dama*”

(*Mil.*, 6501-b)

Su uso empieza a hacerse más frecuente a partir de entonces —con la consiguiente depreciación del castellano “dueña”— (Juan Ruiz, Santillana, Arcipreste de Talavera, Nebrija), con el significado de ‘mujer noble o de calidad distinguida’, de ahí su empleo para referirse a la mujer amada. El rasgo que tendía a perderse en francés en el momento de la adopción del término se refuerza, pues, en español.



*DONCEL, DONCELLA*. Las formas *dansele* o *doncelle* son variantes de *dameisele*, muy poco utilizadas en los textos literarios (es significativo que todas sus ocurrencias en la edición de W. Foerster de las obras completas de Chrétien de Troyes hayan sido sustituidas por los editores posteriores por *dameisele*). La forma occitana *donsela* se mantuvo con la connotación de categoría social muy atenuada, por lo que su significado es simplemente el de 'mujer joven'.

Los masculinos correspondientes *dameisel* y *dancel* o *doncel* se utilizan para designar al joven gentilhomme que no había sido armado caballero, por lo que en su contenido están presentes los rasgos 'joven' y 'noble'; así lo indican las ocurrencias en los textos del siglo XII (baste mencionar que "demeisels" es el apelativo que emplea el conde Guillermo para dirigirse al joven Luis, heredero de Carlomagno, *Cour. Louis*, 217). La forma *dameisel* es preferida a *dancel* en el dominio de «oïl» (su frecuencia respectiva en las obras de Marie de France es de 9 frente a 4; muchos autores no utilizan nunca la segunda forma, y en las ediciones de las obras de Chrétien de Troyes siguientes a la de W. Foerster ha sido sustituida por la primera o por *vaslet*); en algún texto en el que la frecuencia de *doncel* es relativamente alta (por ejemplo, *Joufroi de Poitiers*, del siglo XIII, con 6 ocurrencias), se observa que conmuta con *dameisel* o con *vaslet* —este último término es el más frecuente— y que, aunque generalmente parece referirse a jóvenes nobles, el sema 'noble' puede no estar presente (así el v. 3601, donde el término designa al trovador Marcabru).

También en castellano el vocablo *doncel* conserva los rasgos de 'joven' 'noble' que poseía en el dominio francés. Así se desprende claramente de una estrofa del *Libro de Apolonio*:

"Vinieron tres donzeles, todos bien adobados;  
fijos eran de reyes, ninyos bien ensenyados"  
(203 b-c)

O puede comprobarse también en un verso del *Cancionero de Baena*:

"El noble infante, muy lindo donzel!"  
(73 vb)

Aunque, en la mayoría de las ocasiones simplemente será 'joven', dependiendo el sema 'noble' del contexto:

"Tomé por mandadero un rapaz traínel:  
Hurón avía nombre, apostados donçel!"  
(J. Ruiz, 1619 b-c)

“Dolzel, domicellus, i, nunc page”  
(Nebrija)

*Doncella* se referirá siempre a la ‘mujer joven’ ‘no casada’. Berceo, por ejemplo, en *S. Or.* (45 a) designa como *donzellas* a las mismas jóvenes que en el v. 41a había descrito como *Virgenes*; en *Fernán González D<sup>a</sup> Sancha* es “doncella” (vv. 614 c y 615 a) y, en el verso 104 b se especifica:

“çient donzellas fermosas que fuessen por casar”

Y en el *Libro de Alexandre* “donzelletas” serán las jóvenes casaderas (v. 1951 c):

“Tiempo dulce e sabroso por bastir casamientos,  
ca lo tempran las flores e los sabrosos vientos;  
cantan las donzelletas sus mayos a conventos,  
fazen unas a otras buenos pronunciamientos”

**CHANÇELLER.** Se trata de otro término cuyo referente va ligado a determinado momento histórico. Durante los siglos XI y XII se refiere al primer oficial de la corona o del papado que controlaba la redacción y expedición de los documentos reales o pontificales y ponía sobre ellos el sello. *Chancelier* se documenta en francés hacia 1050, en *La vie de Saint Alexis*, designando al jefe de la cancillería pontifical (vv. 376-7), y en el siglo XII, en *Thomas Becket* lo encontramos para designar al jefe de la cancillería real (v. 308). Más tarde, en el siglo XIII, *chancelier* también es el título del que guarda el sello de una orden o de una corporación (de una Universidad en *R. Rose*, v. 13.507).

En castellano (DCECH, *cancel*), aparece primero la variante *chancellor* hacia 1129 y más tarde, hacia el siglo XIII, *cancellor*, “que parece resultar de un cruce entre *chancellor* y la forma culta *cancelario* o *cancellario*”. En Berceo el significado que posee el vocablo es el de ‘guardián de la Virgen’:

“Mándote qe lo digas: qe el mi cancellario  
non mereçié ser echado del sagrario”  
(*Mil.*, 107 a-b)

“El qe vos desechastes de vuestra compaña,  
por cancellario mío yo a éssi tenía”  
(*Mil.*, 109 c-d)

Para el autro del *Libro de Alexandre* será el 'escriba':

"Mandó luego la carta dictar al chancellor"

(*Alex.*, 1984 a)

"Mandó al chancellor las letras escrevir"

(*Alex.*, 810 c)

Y en las Partidas será "el segundo oficial de casa del rey" (II, tít. IX, ley 4, t. II, 60) o bien "notario, o a alcalde o a seellador" (III, tít. XIX, ley 5, tít. II, 636).

*DUQUE*. La forma francesa *duc*, que representa a la latina *dux*, es un término de civilización, por lo que su referente —como el de *dux*— puede variar según los momentos históricos. En el momento de su primera documentación, en *La Chanson de Roland*, hacia 1100, ya se había producido la decadencia carolingia, y el duque, que gobernaba un territorio —*duché*— dependiente del rey o del emperador, era un príncipe territorial con poderes de regalía. Los textos literarios no proporcionan muchos detalles en cuanto a su situación jerárquica, aunque parece desprenderse que el *duc* está situado entre el rey y el conde, como ocurría ya en época merovingia, cuando la circunscripción de un duque comprendía varios condados (cf. *G. d'Angl.* 1053). Es de señalar, sin embargo, que, debido a la fluctuación de la jerarquía hasta su institucionalización, el referente de *duc* puede ser simplemente el hombre de alto rango que tiene ese título nobiliario; en *La Chanson de Roland* varios de los hombres de Carlomagno que tienen el título de "duc" son denominados también "marchis" o "quens" (cf. 170 y 3033, 3531), quizás porque coincidían ambos títulos en la misma persona. No obstante, la posición del duque como inmediatamente inferior a la del rey hace que el término se utilice para designar a los jefes militares de más alto rango en cada uno de los ejércitos, por lo que también se aplica a los sarracenos ("Un duc i est, si ad num Falsarom; Icel er frere al rei Marsiliun", 1213-4).

En castellano, lo más general es que se utilice como dignidad, título, pudiéndose aplicar —como ocurría en francés— junto a otros títulos y referido a una misma persona:

"El duc Ferrán Gonçalvez, conde muy valiado"

(*S.M.*, 395 b)

"Allí fueron clamados los dios e las deessas,  
dueñas e cavalleros e duques e duquessas,

reys muchos e condes, reinas e condessas;  
avié í un grant pueblo sólo de juglaressas”  
(*Alex.*, 336)

Sin embargo, Alfonso X lo emplea con el valor propiamente latino de ‘conductor, guía de un ejército’:

“Duque tanto quiere decir como cabdiello et guiador de hueste, que tomo este oficio antiguamente de mano del emperador”  
(Alfonso X, S.P.II, 1, 11)

“Et en algunas tierras los llamaban duques que quiere tanto decir como cabdillos que aducen las huestes”  
(Alfonso X, S.P.II, 9, 16)

**FARAUTE, HERALDO.** El étimo fránico, \* *heriwald*, ‘jefe de ejército’, ha sufrido una modificación de significado cuando se documenta en francés antiguo *hérault* o *hiraut d’armes* (*Chev. Charrette*, 5537), término que designa durante la Edad Media al oficial encargado de hacer proclamaciones solemnes, transmitir los mensajes más importantes, regular los juegos y las ceremonias y ocuparse de los blasones.

La primera documentación en castellano corresponde a Nebrija con la variante *faraute*: “Faraute de lenguas: interpretes”. Como indica Corominas, con esta forma podía significar ‘mensajero de guerra’ o ‘intérprete’ y, un poco más tarde, Covarrubias lo recoge como ‘el que al principio de la comedia hace el prólogo o introducción’, pasando después por acepciones peyorativas como ‘alcahuete’ o ‘rufián’. De aquí se reintroduce en francés como *faraud* con el significado de ‘fat de mauvais ton’. Por otro lado, “heraldo” era “el oficio de los reyes de armas, en Castilla, es conocer el linage y la nobleza, la honra que se deve a los príncipes y las insignias y armas de las familias, que vulgarmente dezimos linages” (Cov.), pasando a ser utilizado por Quevedo como ‘persona entrometida y bulliciosa’.

**MAESTRE.** El empleo de *maistre* como título indicativo de cualificación profesional —al margen de la docencia— se documenta en francés desde antiguo: en *Roland* se emplea referido al jefe de los cocineros (v. 1818), y con igual sentido de ‘el más importante’, ‘el más cualificado’ pueden señalarse ejemplos como ‘mestre cleric’, el que dirige los oficios en la iglesia (*Saint Nicolas*, v. 966), “maistre esturman”, el timonel de un barco (*Brut*, v. 11.214), o simplemente “maistres”, indicando el contexto el referente (por ejemplo, timonel en *G. d’Angl.*, 2351; jefe de halconeros en *Escoufle*,

7067; médico en *Raoul de Cambrai*, 6270). Su uso como apelativo está ampliamente difundido en los textos de los siglos XII y XIII, incluso para interpelar a un desconocido. Pese a que desde fines del siglo XII tienda a especializarse como título aplicado a determinados profesionales, a fines del siglo XIII podemos comprobar en *Le jeu de la feuillée* la libertad de su uso. Hacia los siglos XIV y XV se reserva como título especialmente para los togados en juzgados y tribunales.

Sólo la variante “*maestre*” puede considerarse como préstamo francés (aunque las opiniones son encontradas), puesto que en castellano existía desde época bastante temprana (h. 993) el vocablo popular “*maestro*” (*maistro*). En *Alex.* generalmente se usa ligado a un nombre propio (“Maestre Nethánamo”, 19b; “Maestre Aristótilis” en 32 a; 204 a; 317 b); con el significado de ‘el que enseña’ se registra en Alfonso X (“maestre escuela tanto quier dezir cuemo maestro et proueedor de las escuelas”, S.P.I., B.L. Ms., fol. 38v, 82-84) y en el *Cancionero de Baena* (17ra). En los otros textos se prefiere usar para este significado la forma “*maestro*”, o bien los manuscritos suelen fluctuar entre ambas variantes.

*PAJE*. Desde su documentación en el francés del siglo XIII *page* posee dos rasgos en cuanto a su referente: la idea primordial de servicio y la de juventud, por lo que su contenido puede establecerse como ‘servidor joven’; el que el término se aplique a un muchacho de familia noble al servicio de un príncipe o de un señor parece ocasional y contextual, y consideramos que, si bien puede oponerse a *garçon* por el rasgo ‘de origen social alto’/ ‘de origen social bajo’ en determinadas situaciones, ese rasgo puede estar ausente y no es distintivo en todos los contextos, al igual que la categoría de la persona a la que sirve el «page». No faltan en los diccionarios ejemplos que apoyen esta interpretación para los siglos XIII y XIV, pero quizás el más significativo al respecto es el que recoge Du Cange, s.v. *pagius*, de un autor de la primera mitad del siglo XV, que se refiere a su época y al siglo anterior:

“Le mot de page, jusques au temps des Rois Charles VI. et VII. sembloit être seulement donné à de viles personnes, comme a garçons de pied. Car encore aujord’huy les tuilliers appellent pages ces petits vallets qui (...) portent seicher les tuiles”

(Fauchet, *De l’origine de la cheval.*, I, 1).

Al incorporarse al castellano *paje* será siempre el ‘criado’ (“Criado cuyo ejercicio es acompañar a sus amos, asistir en las antesalas, servir a la mesa y otros ministerios decentes y domésticos”, indica el DRAE). Aparece

sólo a partir del s. XV, en un *Glosario del Escorial* y en la *Danza de la muerte*:

“Venid, camarero, decid a mi paje,  
Que traiga el cavallo que quiero fuir”  
(v. 250)

Después se documentará en el *Glosario de A. de Palencia* y en Nebrija, y Covarrubias lo define como “el muchacho que sirve a algún señor”.

**MARCHÁN.** Tanto el término *marcheant* como su referente, ‘comerciante’ o, mejor, ‘mercader’ surgen ligados a un momento histórico: el fin de la Edad Media rural, el renacimiento urbano y municipal, acompañado de transformaciones sociológicas, entre ellas la aparición del comerciante mercader. El término se registra a fines del siglo X (Fragmento de la *Passion*, v. 71), y en cuanto al referente es de señalar la característica de que se trata de un comerciante que circula de plaza en plaza, que acude a los principales centros comerciales de la época, donde se celebraban ferias y mercados en fechas determinadas. Este rasgo es constantemente puesto de relieve en las obras narrativas; así, en *Guillaume d’Angleterre*, del siglo XII (donde *marcheant* está ampliamente representado, con una frecuencia 36):

“Marceans, qui au port estoient ... Cargoient une nef au port” (567, 569),  
“Et cil tantost s’aparilla / d’aller as marciés et as faoires... Si cerque festes et marciés” (1991, 1994)

Otro texto, tres siglos más tarde, puede ilustrar la persistencia de esta característica:

“En une bonne ville de Haynaut avoit ung bon marchand..., lequel tressouvent alloit en marchandise”  
(*Cent N.N.*, LXI, 4-6)

Es precisamente con ese referente (‘el que vende y compra sin tienda fija’) con el que se incorpora el término al castellano, documentándose bastante antes de la fecha señalada por Corominas y Pottier, pues ya se encuentra en el *Fuero de Usagre*:

“Todos los carniceros o pescadores o otros merchanes, como a ellos respondieren en ferias, assi fagan ellos a los otros”  
(pág. 293, 106)

También en el *Libro de Apolonio*, donde aparece junto a “romero”, incidiendo en ese valor de ‘comerciante errante’:

“Dixo ella: —Dios te salue, romero o merchante”  
(489 b)

E, incluso, en el *Cancionero de Baena* (126ra: “Veome en Flandes merchante tornado”) y en el *Fuero de Alcalá de Henares* (203, 309). Todo ello indica que, a pesar de lo que pudiere hacer pensar la poca documentación que aporta Corominas (recogiendo el término en Nebrija y la variante *merchán* sólo a partir de 1612), estamos ante un galicismo bastante usado en la época medieval junto a otros vocablos propiamente castellanos como “mercader” y “mercadero”. Será a partir del siglo XVII cuando sean sustituidos por “comerciante”.

5. Por último, cabe incluir entre las palabras que se incorporan al castellano con el mismo referente que tenían en francés a dos sustantivos que, sin pertenecer a una terminología especial, implican una calificación, dado que su uso primario fue adjetivo: *arlot* y *galán*.

**ARLOT.** Término de origen incierto y de muy escasa frecuencia en los textos literarios. Su contenido es peyorativo o injurioso: de ‘pobre’ > ‘bri-bón’, ‘miserable’. Documentado desde fines del siglo XII, con variantes de expresión *berlot* (“Truant le claiment et *berlot*”, *Tristan*, I, 3613), *herlot* (“Et tu, *herlos*, en voes tu parler?”, Froissart, *Chroniques*, X, 383), *arlot* (“Incelui Pierre appelast le suppliant *arlot*, tacain, boure...”, *Arch. J.J.*, s. XV, p. 219).

Corominas y el DRAE no se ponen de acuerdo en la etimología de esta palabra. Para la Academia derivaría del ital. *arlotto*, mientras que el autor catalán, siguiendo a Spitzer, indica que “probablemente” es de origen galorrománico. Es curioso, sin embargo que, siendo un préstamo francés (usado incluso con el mismo valor peyorativo) tenga más frecuencia en castellano, durante los siglos XIII y XIV, que en su lengua de origen:

“Dávanli a las vezes feridas con açotes,  
lo que más li pesava udiendo malos motes,  
ca clamávanlos canes, ereges e arlotes,  
faciéndolis escarnios e laydos estribotes”  
(*S.D.*, 648)

“Assaz es pora esso un contrario mot,  
mas podrié terminarlo un cativo arlot”

(*Alex.*, 2393 c-d)

“De los malos amigos vienen malos escotes;  
non vien’ d’ellos ayuda más que de unos arlotes,  
sinon falsas escusas, lisonjas, amagotes:  
iguárdevos Dios, amigos, de tales amigotes!”

(J. Ruiz, 1478)

A partir del siglo XIV deja de usarse y hoy sólo se documenta en zonas como Alava, Santander y Aragón.

**GALÁN.** La forma *galant* tiene en francés antiguo un uso adjetivo, a partir del participio de presente del verbo *galer*, con el contenido ‘alegre’, ‘vivo’, ‘vividor’ y, a partir del siglo XIV, adquiere también el significado de ‘elegante’, ‘cortés’. Aunque puede calificar a cosas, lo frecuente es que se encuentre en la gran mayoría de sus ocurrencias unido a “homme” —“galant homme”—, lo que propició su empleo como sustantivo, empleo tardío, que se registra en el siglo XV designando al hombre de modales elegantes. Si bien en los diccionarios se indica que la acepción de ‘pretendiente’, ‘que corteja a una dama’ data del siglo XVII (*vd. F.E.W. o T.L.F.*), hemos recogido varios ejemplos del texto de las *Cent nouvelles nouvelles*, de la primera mitad del siglo XV, que atestiguan su significado de ‘pretendiente’:

“le galant, a qui la damoiselle avoit fait savoir que son mary estoit hors, passa”

(LXI, 27-8)

“Et tout ce souffrit le gentil galant”

(LXI, 61, 68)

“Et le galant prit congé d’un doulx baiser et se partit”

(LXI, 115)

En castellano también el adjetivo se documenta antes que el sustantivo: ya hacia 1438 el Arcipreste de Talavera lo utiliza en función adjetiva (41, 5; 109, 5, etc.) y Nebrija lo define como “elegans -tis. Lautus -a -um”; pero para Covarrubias ya es “el que anda vestido de gala y se precia de gentil hombre, y porque los enamorados de ordinario andan muy apuestos para aficionar a sus damas, ellas los llaman sus galanes”. De ahí que, si en un principio podía designar a ‘la persona que se divierte’, ya desde fines de la Edad Media, y sobre todo durante los Siglos de Oro, pasará al significado de ‘enamorado’, ‘galante’.



La observación del conjunto de galicismos que incorpora el español medieval referidos a personas ha puesto de manifiesto dos tipos principales de lexías con una suerte diferente. Por una parte, el grupo formado por las lexías de contenido más general o amplio, capaces de presentar varias acepciones en su lengua de origen; estas palabras tienden a ser adoptadas por la lengua que las recibe con una sola de las acepciones posibles, produciéndose una especialización del término, pues, indudablemente, la lengua receptora ya posee un vocablo de uso generalizado para el significado amplio. Este grupo es el más interesante desde el punto de vista semántico, y el más reducido en cuanto a número.

Y, por otra parte, el grupo en el que se sitúa la mayoría de los galicismos examinados, formado por los términos puramente designativos, que no sufren apenas modificaciones, ya que se trata de un léxico terminológico que, en realidad, no tiene significados sino *designata*.

## Notas

1. *Vd.*, de modo general, Gregorio Salvador, "Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII", en *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 24, Oviedo, 1973, y, más concretamente Antonio Rubio, "La crítica del galicismo desde Feijoo hasta Mesonero (1726-1832)", *Acción española*, XVI (1936), XVII (1936), Emma Martinell, "Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII", *Revista de Filología*, 3, La Laguna, 1984, pp. 101-123, Pilar Vallejo *Estudio de galicismos en el español del siglo XVIII*, tesis doctoral, Valladolid, 1982.
2. La monografía de John B. De Forest "Old French borrowed words in the old Spanish of the twelfth and thirteenth centuries", *Romanic Review* VII (1916), pp. 369-413, o el apartado correspondiente a la Edad Media en el recorrido histórico que hace Bernard Pottier en "Galicismos", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, pp. 127-151.
3. Así lo señala Bernard Pottier, art. cit., pp. 128-129.
4. La relación de textos medievales franceses y españoles se encuentra al final de este trabajo siguiendo el orden alfabético de las abreviaturas utilizadas.

## Diccionarios y Vocabularios citados

## 1. Francés

- O. Bloch, W.v. Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, P.U.F., París, 1975.
- Ch. D. Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, Graz, 1954.
- A. Furetière, *Le Dictionnaire universel*, Société du Nouveau Littré-Le Robert, París, 1978 (reproducción facsímil ed. 1690).
- F. Godefroy, *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle*, Kraus Reprints, Nendeln/Liechtenstein, 1969.
- Trésor de la Langue Française (T.L.F.)*, C.N.R.S.-Klincksieck, París, 1971 ss.
- W.v. Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch (F.E.W.)*, J.C.B. Mohr, Tubinga, 1922 ss.

## 2. Español

- Academia española, *Diccionario de autoridades (Aut.)* (1726-1739), Madrid, Gredos, 1969.
- Academia española, *Diccionario de la lengua española (DRAE)* (vigésima edición), Madrid, 1984.
- J. Corominas y J.A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, Madrid, Gredos, 1980— (en curso de publicación).
- S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana (Cov.)* (1611), ed. de Martín de Riquer, Barcelona, 1943.

- A. de Nebrija, *Vocabulario de romance en latín*, Madrid, Castalia, 1981.
- A. de Palencia, *Universal vocabulario* (1470), ed. de John M. Hill, Madrid, Real Academia Española, 1957.
- L.F. Sas, *Vocabulario del libro de Alexandre*, Madrid, Anejo XXXIV del *Boletín de la Real Academia Española*, 1976.
- W. Schmid, *Der wortschatz des 'Cancionero de Baena'* (C. Baena), Berna, A. Francke Ag. Verlag, 1951.
- H.A. Van Scoy, *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, ed. Ivy A. Corfis, Madison, 1986.

## Textos Medievales

### 1. Franceses

- A. et N.*: Aucassin et Nicolette. Chantefable du XIII<sup>e</sup> s., ed. de Mario Roques (CFMA), París, 1980.
- Alexis*: La vie de Saint Alexis. Poème du XI<sup>e</sup> s., ed. de Gaston Paris (CFMA), París, 1974.
- Cent N.N.*: Les Cent Nouvelles Nouvelles, ed. de Franklin P. Sweetser (TLF), Ginebra, París, 1966.
- Charroi*: Le Charroi de Nîmes. Chanson de geste du XII<sup>e</sup> s., ed. de J.-L. Perrier, (CFMA), París, 1931.
- Chev. Charrette*: Chrétien de Troyes, *Le Chevalier de la Charrette*, ed. de Mario Roques (CFMA), París, 1967.
- Chev. Lion*: Chrétien de Troyes, *Le Chevalier au Lion (Yvain)*, ed. de Mario Roques (CFMA), París, 1978.
- Chroniques*: Jean Froissart, *Chroniques*, ed. de A. Mirot, Klincksieck, París, 1966.
- Cour. Louis*: Le Couronnement de Louis. Chanson de geste du XII<sup>e</sup> s., ed. de E. Langlois (CFMA), París, 1978.
- Eneas*: Eneas. Roman du XII<sup>e</sup> s., ed. de J.-J. Salverda de Grave (CFMA), París, 1968.
- Escoufle*: Jean Renart, *L'Escoufle*, ed. de Franklin Sweetser (TLF), Ginebra, París, 1974.
- Feuillée*: Adam le Bossu, trouvère artésien du XIII<sup>e</sup> s., *Le Jeu de la Feuillée*, ed. de Ernest Langlois (CFMA), París, 1978.
- G. d'Angl.*: Chrétien de Troyes, *Guillaume d'Angleterre*, ed. de M. Wilmette (CFMA), París, 1978.
- Graal*: Chrétien de Troyes, *Le Conte du Graal (Perceval)*, ed. de Félix Lecoy (CFMA), París, 1981.
- Joufroi de Poitiers*. Roman d'aventures du XIII<sup>e</sup> s., ed. de Percival B. Fay, John L. Grigsby (TLF), Ginebra, París, 1972.
- Lais*: Marie de France, *Les Lais*, ed. de Jean Rychner (CFMA), París, 1978.
- Philomena*: Chrétien de Troyes, *Philomena*, ed. de C. De Boer, L.P. Geuthner, París, 1909.
- R. Rose*: Guillaume de Lorris, Jean de Meung, *Le Roman de la Rose*, ed. de Daniel Poirion, París, 1974.
- Roland*: La Chanson de Roland, ed. de J. Bédier, H. Piazza, Alfortville, 1974.
- Thèbes*: Le Roman de Thèbes, ed. de Guy Raynaud de Lage (CFMA), París, 1971.

- Théophile*: Rutebeuf, *Le Miracle de Théophile*, ed. de Grace Frank (CFMA), París, 1980.
- Thomas Becket*: Guernes de Pont-Sainte-Maxence, *Vie de Saint Thomas Becket*, ed. de Emmanuel Walberg (CFMA), París, 1971.
- Tristan*: Bérroul, *Le roman de Tristan. Poème du XII<sup>e</sup> s.*, ed. de Ernest Muret (CFMA), París, 1979.

## 2. Españoles

- Alex.*: Anónimo, *Libro de Alixandre*, ed. de Dana Arthur Nelson, Madrid, Gredos, 1979.
- Apol.*: Anónimo *Libro de Apolonio*, ed. de Carmen Monedero, Castalia, Madrid, 1987.
- Arc. de Talavera*: A. Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, ed. de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982.
- Cid*: Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1954.
- Danza de la muerte*: Anónimo, *La Dança general de la muerte*, ed. de J.M. Solà-Solé, Barcelona, Puvill Ed., 1981.
- E. y M<sup>a</sup>*: Anónimo, "Disputa de Elena y María", en *Revista de Filología española*, I, 1914, págs. 52-96.
- Egipc.*: Anónimo, *Vida de Santa María Egipciaca*, ed. de M. Alvar, Madrid, CSIC, 1972.
- F. de Alcalá*: *Fuero de Alcalá de Fenares*, en *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares*, ed. de G. Sánchez, Madrid, 1919.
- F. de Usagre*: *Fuero de Usagre*, ed. de R. de Ureña, Smenjaud y A. Bonilla, San Martín, Madrid, 1907.
- Fn. Gonz.*: Anónimo, *Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, Espasa Calpe, Madrid, 1978 (5).
- J. Ruiz*: Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, ed. de Joan Corominas, Madrid, Gredos, 1967.
- L. Est.*: Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, en *Obras Completas*, ed. de J.M. Blecua, t. I, Madrid, Gredos, 1982.
- Loor.*: G. de Berceo, *Los Loores de Nuestra Señora*, ed. de Brian Dutton, Londres; Tamesis Books, 1975.
- Mil.*: G. de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Claudio García Turza, C. univ. de la Rioja, Logroño, 1984.
- Sac.*: G. de Berceo *Sacrificio de la misa*, en *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, ed. de Florencio Janer, en BAE, LVII, Madrid, 1952.
- S.D.*: G. de Berceo, *La vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1978.
- S.M.*: G. de Berceo, *La vida de San Millán de la Cogolla*, ed. de Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1984 (2).
- S.Or.*: G. de Berceo, *Poema de Santa Oria*, ed. de Isabel Uría Maqua, Castalia, Madrid, 1981.